

no lo era, se cubren con dadas a tantos labradores,  
 que con solo trabajar sus estas huercas de tantas  
 que por lo regular tienen a la vista y sobre la  
 que pueden ejercer y de hecho ejercen una vigilan-  
 cia en extremo facil, bien por si a bien por todos  
 alguna uno de los individuos de su familia, que  
 hace interinaria la guarda por tercera persona,  
 no tan interinaria como aguiotes, los males con en  
 el caso de ser muchos las personas que se nombra  
 son nunca podrian ejercer ni escudar su accion  
 nunca tan pronto como se necesitase en todo y en  
 da uno de los puntos de esta huerta.

7.

Tampoco debe perderse de vista, que aun en el  
 caso de que las grandes haciendas estan dadas a un  
 solo labrador, este, con sus dependientes, puede ser  
 mas sacrificio que los que le son propios, atender  
 ala guarda y conservacion de sus esquilmas, sin ne-  
 cesidad de pagar con sus impuestos que se le ha de  
 regular por el numero de tantas puertas a su ciudad  
 do, por todas las que habia de contribuir, ya las tu-  
 biese en produccion o ya estubiesen en descanso, es-  
 tas acostumbran a hacer los labradores con el obje-  
 to de no esquilmarlos y asegurar las producciones, el  
 ano inmediato.

8.

La institucion de la guardesia rural, por mas y.